

Número	Nombre y apellidos
320	Don Pedro Bringas Arroyo.
321	Doña María del Carmen Busnadiago Gómez.
322	Don Victoriano Bustillo Husillos.
323	Don Manuel Buzón Peuzol.
324	Doña Milagros Caballer Puig.
325	Don Fidel Caballero Alvarez.
326	Doña Rosario Caballero Moreno.
327	Don Cecilio Calancha Fernández.
328	Doña Ana María Cáliz Serrano.
329	Don Matías Calvo Herrero.
330	Don Francisco Campaña Morales.
331	Doña María de Carmen Capilla Luch.
332	Don Benigno Cancelo Chico.
333	Don José Cano Sáez.
334	Don Juan Cantos Alfaro.
335	Don Carlos Capdevilla Pérez.
336	Don Ildefonso Cardenal Arranz.
337	Don Manuel Carneros Madrid.
338	Doña María Angela Carreira Fernández.
339	Don Manuel Carrera Merlo.
340	Don Francisco Carretero Molina.
341	Don Manuel Casado Rodríguez.
342	Don Eduardo Casañé Vergara.
343	Don José María Castro Fernández.
344	Doña Josefa Julia Castro Hernández.
345	Doña Felipa Celada Mena.
346	Don Antonio Core López.
347	Don José María Cosín Sotillos.
348	Don Jaime Couceiro Muíño.
349	Don Emiliano Cruz Igualada.
350	Don Nicolás Cruz Suárez.
351	Don Gerardo del Cura Fernández.
352	Don Salvador Cubero García.
353	Doña Carolina Chasserot Morales.
354	Don Jesús Dámaso Ibáñez.
355	Don Jesús Díaz Blázquez.
356	Don Alberto Díaz Fontana.
357	Don Fidel Díaz Piedra.
358	Don José María Domínguez González.
359	Don Juan Domínguez Roncero.

Se recuerda a los señores opositores que el comienzo del primer ejercicio (prueba de aptitud física) se efectuará a las diez horas del día 30 del mes actual, en el Hospital Penitenciario de esta capital, calle de Juan de Vera, número 10, para cuyo día quedan convocados en primero y único llamamiento todos los opositores.

Madrid, 1 de agosto de 1967.—El Secretario, José María Abril Martín.—Visto bueno: El Presidente, P. D., José Antonio Barrera.

RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid por la que se hace público el programa del concurso-oposición libre convocado para la provisión de una plaza de Delegado Técnico profesional de libertad vigilada.

Programa del concurso-oposición libre convocado por Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de julio de 1967 para cubrir una plaza de Delegado Técnico Profesional del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.

PROGRAMA GENERAL

GRUPO PRIMERO

Parte general

- Tema 1.º Idea del Derecho.—Concepto.—Clases.—Fuentes.
- Tema 2.º Concepto del Derecho Administrativo.—La Administración: Sus fines y medios.—Las potestades de la Administración: Consideración especial de la potestad reglamentaria.—Régimen de los Organismos autónomos.
- Tema 3.º Contratación administrativa.—Ley de Bases de contratos del Estado, de 28 de diciembre de 1963.—Texto articulado de la Ley de 8 de abril de 1965.—(Capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública).
- Tema 4.º Los funcionarios públicos: Conceptos y clases.—Derechos y deberes.—Responsabilidad: Clases.—Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.
- Tema 5.º División territorial: Necesidad.—La división territorial en orden a los Organismos locales y a los servicios.—Reglas para la división territorial.—La división territorial en España.
- Tema 6.º La Administración Central: Jefe del Estado y Ministros. Organización ministerial española.—Consideración especial del Ministro de Justicia.
- Tema 7.º La Administración provincial en España: Organización actual. La Administración Municipal en España.—La Beneficiencia en la legislación provincial y local.

Tema 8.º La Iglesia Católica.—Organización.—La Iglesia y la Beneficiencia.—Relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado español.

Tema 9.º Concepto del Derecho Civil.—Idea del Código Civil Español.—Personalidad, capacidad y representación.—Derecho de familia.

Tema 10. Matrimonio canónico y matrimonio civil.—Divorcio, separación y disolución del matrimonio.—Alimentos.—Derechos y deberes de los cónyuges.

Tema 11. Filiación legítima.—Filiación ilegítima.—Legitimación y reconocimiento.—Derechos y deberes de los hijos.

Tema 12. La patria potestad.—Derechos y deberes de los padres y de los hijos.—Suspensión de la patria potestad o adopción.—La adopción de acogidos en establecimientos benéficos.—Tutela.

Tema 13. Derecho del trabajo.—Idea del fuero de los españoles y del fuero del trabajo.—El contrato de trabajo.

Tema 14. El trabajo de las mujeres y de los menores: Medidas protectoras.—Jornada de trabajo y descanso.

Tema 15. Legislación social.—Texto articulado de la Ley de Bases de la Seguridad Social, de 28 de diciembre de 1963: Contenido, estudios y análisis.

Tema 16. Reglamentación del trabajo.—Accidentes de trabajo.—Magistratura de Trabajo.

Tema 17. Idea general del Derecho Penal.—La menor edad penal.—Delitos y faltas contra menores.—Abandono de familia.

Tema 18. Organismos relacionados con la Obra de Protección de Menores: Beneficiencia del Estado.—Auxilio Social.—Servicios de Puericultura.

Tema 19. (Sigue Organismo): El Patronato de Protección a la Mujer.—Patronato Nacional de San Pablo, presos y penados.

Tema 20. Enseñanza primaria obligatoria.—Enseñanza laboral: Universidades e Institutos laborales.—Escuelas de Artes y Oficios.

Tema 21. La mendicidad. Legislación especial.—Legislación sobre vagos y maleantes.

Tema 22. El espectáculo público: Legislación general.—Trabajo de menores en espectáculos.—Asistencia de menores a espectáculos públicos.

GRUPO SEGUNDO

b) Parte especial.

Tema 1.º Antecedentes históricos de los Tribunales Tutelares de Menores.—Idea de su legislación vigente.

Tema 2.º Organización y atribuciones de los Tribunales Tutelares de Menores.—Su competencia.—Constitución.

Tema 3.º El Tribunal de Apelación.—Organización y competencia.—La Unión Nacional de Tribunales Tutelares de Menores.—Organización y fines.

Tema 4.º Servicios económicos y estadísticos de los Tribunales Tutelares de Menores.

Tema 5.º Instituciones Auxiliares de los Tribunales Tutelares de Menores.—Inspección de los Tribunales y de sus instituciones.

Tema 6.º Procedimiento en los Tribunales Tutelares de Menores.—Disposiciones generales.

Tema 7.º Procedimiento en los Tribunales Tutelares de Menores.—Del orden de proceder en la Facultad Reformadora.

Tema 8.º Procedimiento en los Tribunales Tutelares de Menores.—Del orden de proceder en la Facultad Protectora y en la de Enjuiciamiento de Mayores.

Tema 9.º Ejecución de los acuerdos dictados por los Tribunales de Menores.

Parte especial

Tema 1.º Antecedentes históricos de la protección de menores.—Texto refundido de 2 de julio de 1948.—Idea general del mismo.

Tema 2.º El Consejo Superior de Protección de Menores.—Su organización y funcionamiento.

Tema 3.º Juntas de Protección de Menores: Composición, jurisdicción, personalidad y capacidad, actuación, pleno y comisión permanente.—Secciones.—Carácter y funciones.

Tema 4.º Juntas de Protección de Menores.—Instituciones: Clasificación y fines.—Inspección de Instituciones.—Partes de las Juntas a las Instituciones y viceversa.—Expedientes de las Instituciones.—Función de las Visitadoras.—Nóminas de personal y de estancias.

Tema 5.º Juntas de Protección de Menores: Expedientes de protección o internamiento.—Casos a encomendar a otros Organismos y forma de hacerlo.—Libros de secretaría y tesorería.

Tema 6.º Funciones de la obra: Normas orgánicas del personal. La Mutualidad.

Tema 7.º Medios económicos de la obra: Patrimoniales.—Ingresos ordinarios y extraordinarios.

Tema 8.º Inversión de fondos.—Presupuestos.—Distribución de fondos.—Ordenación de pagos.—De la intervención.—Balances o cuentas.

Tema 9.º El impuesto sobre espectáculos.—Recaudación.—Liquidación o inspección.

Tema 10. Tribunales Tutelares de Menores.—Organización y funcionamiento.—Tribunal de Apelación.

GRUPO TERCERO

Sociología

Tema 1.º Sociología.—La sociología como ciencia.—La sociología y las ciencias sociales.

Tema 2.º El individuo como animal social.—Individualidad y sociedad.—Factores de la vida social del hombre.

Tema 3.º Origen y desarrollo de la cultura.—Bases animales de la cultura.—El problema del ajuste social.—Influencia del medio geográfico.

Tema 4.º Los grupos sociales: Sus clases.—Estructura del grupo primario.—Comprobación del grupo.

Tema 5.º Sentimiento gregario.—La multitud y el sentimiento de la multitud.—Bases del comportamiento multitudinario.—La comunicación en la masa.—Opinión pública.

Tema 6.º Estratificación social.—Casta, estamento y clase: Sus fundamentos.—Actitudes de clase y conciencia de clase.

Tema 7.º Comunidades.—Evolución de la comunidad.—Las comunidades modernas.—Las ciudades como nuevo medio.

Tema 8.º Instituciones sociales.—Las asociaciones. — Las grandes asociaciones: Políticas, económicas, culturales y religiosas.

Tema 9.º La sociedad como proceso.—Modos de transformación.—Factores biológicos, tecnológicos y culturales en la transformación social.—Evolución social y progreso social.

GRUPO CUARTO

El trabajo social

Tema 1.º Trabajo social: Servicio social.—Concepto y definiciones: Objetivos y principios básicos.

Tema 2.º Principales problemas socio-económicos: Vivienda, alimentación, paro, educación, higiene, salud. — Tiempo libre.

Tema 3.º La familia y los menores.—El trabajo social en el campo de la familia y de los menores.—Menores privados de ambiente familiar normal.

Tema 4.º Casos sociales: Estudio, diagnósticos y tratamientos.—Diagnóstico interpretativo. — Pronóstico. — Trabajo en equipo.

Tema 5.º Técnicas del trabajo social: Servicio social de casos. Servicio social de grupo. Servicio social de comunidad.

Tema 6.º Técnicas de la entrevista.—Peticiones de ayuda. Características de las personas que solicitan ayuda.—Influencia en la personalidad.

Tema 7.º Expedientes: Su confección.

Tema 8.º Ficheros.—Fichero de individuos. Fichero de obras sociales. Fichero de casos y asuntos.

Tema 9.º Acción social de las Naciones Unidas.—Organismos especializados: UNESCO, OIT, OMS, FAO...—El Consejo Económico y Social (ECOSOC).

Tema 10. El UNICEF.—Organización.—Relaciones con España.

Tema 11. Las O. N. G. (Organismos Internacionales no Gubernamentales).—La U. I. P. E.—La U. C. I. S. S. (Unión Católica Internacional de Servicio Social).—Internacionales Católicas.—El B. I. C. E.—CARITAS...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica la relación nominal de los opositores aprobados para su ingreso en la Escuela General de Policía.

Terminados los ejercicios de la oposición convocada por la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1966 para cubrir 150 plazas de Alumnos de la Escuela General de Policía, se hace pública la relación de los 149 opositores que resultaron aprobados en aquélla:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Arturo Córdoba Tejedor	5,20
2	D. Gonzalo Hernández Ortega (nac. 7-7-1937)	4,66
3	D. Manuel Aira Marzabal (nac. 13-1-1943)	4,66
4	D. Juan Ignacio Herrero Romón	4,64
5	D. Mariano Barreda Díez	4,55
6	D. Julio Ernesto Hernández del Pozo	4,33
7	D. Juan José de Miguel Noguera	4,26
8	D. Amador Quintia Fernández	4,16

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
9	D. Faustino Bodelón Sánchez	4,05
10	D. Rafael Galiana del Río	4,01
11	D. Daniel Herrero de la Cuesta	3,93
12	D. Angel Tablado Tablado	3,90
13	D. Angel Muñoz Ortiz	3,85
14	D. Félix Jodra Arribas	3,73
15	D. Serafin Martínez Rodríguez	3,61
16	D. Vicente Moreno Estringana	3,59
17	D. Miguel Angel Camino del Olmo ...	3,57
18	D. Miguel Luque Sevilla (nac. 20-4-1940)	3,56
19	D. Salvador Ramos Escudero (nac. 29-4-1945)	3,56
20	D. José Enrique Díaz Rodríguez	3,50
21	D. Andrés Casado Tarancón (nac. 30-11-1937)	3,40
22	D. Aristides Calvo Gallego (nac. 11-8-1943)	3,40
23	D. Marcelino Ladrón Manzano	3,38
24	D. Isaías Luis Aldea Jiménez (nac. 6-7-1941)	3,37
25	D. José María Cutillas Camargo (nac. 1-1-1945)	3,37
26	D. Roberto Claudio Pérez Santamaría	3,35
27	D. Mariano Martínez Selva	3,34
28	D. Manuel del Aguila Díaz (nac. 20-5-1942)	3,33
29	D. Juan Torrente Pérez (nac. 27-3-1945)	3,33
30	D. Manuel Ferrero García	3,30
31	D. José Gómez Domínguez	3,28
32	D. Angel García Ergueta	3,27
33	D. Antonio Rodríguez López	3,26
34	D. Manuel Hernández Griñán	3,23
35	D. Enrique Gallego Martín	3,22
36	D. Antonio López Rejón	3,17
37	D. Carlos Rodríguez Martínez (nac. 10-3-1942)	3,15
38	D. Jesús Sainz López (nac. 25-12-1942)	3,15
39	D. José María Martín Fernández (nac. 4-8-1944)	3,15
40	D. Francisco Pérez Saa (nac. 26-11-1937)	3,10
41	D. Julián Fonseca Vilariño (nac. 2-2-1943)	3,10
42	D. Valentín García Jiménez (nac. 10-10-1945)	3,10
43	D. Juan Luis Méndez Moreno	3,09
44	D. Pedro Martínez López	3,08
45	D. Generoso Martín Pastor	3,07
46	D. Carlos Domínguez Sánchez (nac. 15-3-1939)	3,06
47	D. Julián Soria Jimeno (nac. 20-1-1946)	3,06
48	D. Julián Palao Domingo (nac. 19-2-1946)	3,06
49	D. Antonio Fernández Rodríguez	3,05
50	D. Modesto Plaza Alvarez (nac. 18-8-1942)	3,03
51	D. Juan Rodríguez López (nac. 27-2-1945)	3,03
52	D. Vicente Antonio Blanco Cubría ...	3,02
53	D. José Ignacio Lojo Santiago (nac. 6-3-1935)	3,00
54	D. José Barba Martín (nac. 6-1-1944)	3,00
55	D. Jaime Alberto Calvo Bretaño (nac. 30-4-1944)	3,00
56	D. Manuel Perales Plaza (nac. 3-1-1945)	3,00
57	D. Manuel Núñez González	2,99
58	D. Francisco Marín de Haro	2,98
59	D. Mariano Galindo Abascal	2,97
60	D. José Ramón García López	2,96
61	D. Agustín Ruiz Fernández de Retana (nac. 7-5-1942)	2,95
62	D. Blas Pérez Cobo (nac. 23-6-1942) ...	2,95
63	D. Jaime Martínez Parrilla (nac. 17-6-1945)	2,93
64	D. Juan Antonio Redondo de la Fuente (nac. 8-3-1946)	2,93
65	D. Manuel Gómez Pérez (nac. 21-10-1940)	2,92
66	D. José Calvet Lluís (nac. 28-12-1943)	2,92
67	D. Eduardo Leal Gil	2,91
68	D. José Manuel Fernández García (nac. 28-5-1945)	2,89
69	D. Miguel Llanes Belmar (nac. 13-8-1945)	2,89
70	D. Francisco González Inguanzo	2,86
71	D. Luis Monge Cortés (nac. 1-10-1934)	2,83
72	D. Jesús Custodio Gómez (nac. 13-8-1944)	2,83
73	D. José Joaquín Casanova Laynez ...	2,82